

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	<b>FORMATO CUMPLIDO DE COMISIÓN -          FUNCIONARIOS</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS          FÍSICOS.</b>	Fecha: 05/07/2019
		Código: GRF-F-23

<b>Fecha:</b> <table border="1" style="display: inline-table;"> <tr><td>DD</td><td>MM</td><td>AA</td></tr> <tr><td>24</td><td>3</td><td>21</td></tr> </table>	DD	MM	AA	24	3	21	<b>Nº Comisión</b>
DD	MM	AA					
24	3	21					
<b>Nombre Funcionario:</b> Juan Pablo Serrano Castilla	<b>Identificación:</b> 77.094.276						
<b>Dependencia:</b> DIDE							
<b>Extensión:</b> 3809							

**De manera atenta informo, que cumplí con la comisión asignada entre las fechas:**

DEL			HASTA			DESTINOS
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
17	3	21	18	3	21	Bogotá-Quibdó-Medellín-Bogotá

**Presenté informe de la comisión al Jefe Inmediato dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización del viaje, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 0327 de 2018, modificada por las Resoluciones 314 y 393 de 2019.**

**La presente constancia se expide en Bogotá.**

 <b>Firma del Funcionario</b>	 <b>Vo. Bo. Jefe Inmediato</b> <b>Nombre:</b> _____
---	--

Relación de documentos que tiene que ver con la comisión

Nº Dev.

- Formato Cumplido de Comisión
- Colilla de pasabordos (original) y/o certificación expedida por aerolínea.
- Certificado de permanencia
- Recibos originales por gastos de viaje.
- Copia del Informe de comisión con el Vo. Bo. Del Jefe Inmediato

Nº	Observación
X	
X	
X	
X	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://portal.minvivienda.local/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

\_\_\_\_\_  
**Recibido**

**Fecha:** \_\_\_\_\_ **Hora:** \_\_\_\_\_

Tarjeta de Embarque / Boarding pass



001

Nombre del pasajero/Passenger name

**SERRANO/JUAN PABLO MR**

ID77094276

Vuelo/Flight

**9R 8793**

Fecha/Date

**17MAR**

Salida/Departure

**0750**

Desde/From

**BOGOTA**

Hacia/To

**QUIBDO**

Puerta/Gate

**A CONFIRMAR**

Hora Embarque/Boarding Time

**07:05**

Asiento/Seat

**4A**

No. Ticket

**192461591772**



Para pasaje electrónico, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya, el cual regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como por pérdida o averías del equipaje. / For passengers with electronic ticket, this is your travel ticket as per requested by Warsaw/The Hague conventions, regulation international air transportation. Such conventions in most of the cases limit the carrier's liability in the event of death or injuries as well as lost or damaged luggage.

- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada. / The passenger acknowledges the validity and conditions of the fare paid.  
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje. / The passenger acknowledges the documentation required for the trip.

[www.satena.com](http://www.satena.com)



Equipaje de Mano Permitido / Carry-on Baggage Allowance - Cada pasajero puede llevar / Each passenger may take

1 Pieza de Equipaje  
1 Piece of Baggage

1 Vuelos regionales  
1 Regional Flights

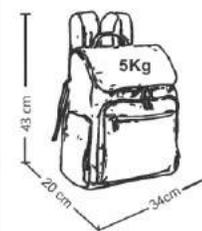
5 Kg.  
MAX

1 Artículo Personal  
1 Personal Item

Cartera, mochila pequeña, laptop, cámara de video o bolso de bebé (si viaja con infante)  
Purse, small backpack, laptop, video camera or diaper bag (when traveling with infant)



1 pieza de equipaje



"Si su equipaje de mano no cumple con el peso o volumen permitido, será enviado como equipaje condicional, previa cancelación del valor correspondiente por exceso de equipaje / If your hand luggage does not meet the weight or volume allowed, it will be sent as conditional luggage, pay for over weight before  
Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano en cabina / Due to operational reasons some flights may enforce carry-on baggage restrictions  
Si requiere asistencia favor contáctenos en la puerta de embarque de su vuelo / If you need any assistance please contact our staff at your boarding gate.

Tarjeta de Embarque / Boarding pass



003

Nombre del pasajero/Passenger name

**SERRANO/JUAN PABLO MR**

ID77094276

Vuelo/Flight

**9R 8679**

Fecha/Date

**17MAR**

Salida/Departure

**1615**

Desde/From

**QUIBDO**

Hacia/To

**MEDELLIN**

Puerta/Gate

**A CONFIRMAR**

Hora Embarque/Boarding Time

**15:30**

Asiento/Seat

**4D**

No. Ticket

**192461591772**



Para pasaje electrónico, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya, el cual regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como por pérdida o averías del equipaje. / For passengers with electronic ticket, this is your travel ticket as per requested by Warsaw/The Hague conventions, regulation international air transportation. Such conventions in most of the cases limit the carrier's liability in the event of death or injuries as well as lost or damaged luggage.

- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada. / The passenger acknowledges the validity and conditions of the fare paid.  
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje. / The passenger acknowledges the documentation required for the trip.

[www.satena.com](http://www.satena.com)



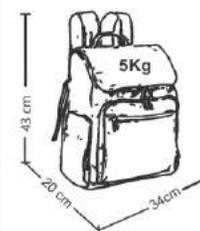
Equipaje de Mano Permitido / Carry-on Baggage Allowance - Cada pasajero puede llevar / Each passenger may take

1 Pieza de Equipaje  
1 Piece of Baggage

1 Vuelos regionales  
1 Regional Flights

5 Kg.  
MAX

1 pieza de equipaje



1 Artículo Personal  
1 Personal Item

Cartera, mochila pequeña, laptop, cámara de video o bolso de bebé (si viaja con infante)  
Purse, small backpack, laptop, video camera or diaper bag (when traveling with infant)

"Si su equipaje de mano no cumple con el peso o volumen permitido, será enviado como equipaje condicional, previa cancelación del valor correspondiente por exceso de equipaje / If your hand luggage does not meet the weight or volume allowed, it will be sent as conditional luggage, pay for over weight before  
Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano en cabina / Due to operational reasons some flights may enforce carry-on baggage restrictions  
Si requiere asistencia favor contáctenos en la puerta de embarque de su vuelo / If you need any assistance please contact our staff at your boarding gate.



VUELO  
**AV9243**

MEDELLIN  
**MDE**



BOGOTA  
**BOG**

SALA

HORA EN SALA  
14:57

GRUPO  
J

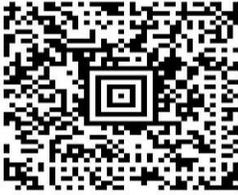
ASIENTO  
7A

PASAJERO  
Serrano / Juan Pablo

FECHA  
Jue, 18 Mar

STATUS  
AV\*G

A STAR ALLIANCE MEMBER 





## Pase de abordar Avianca

[Eliminar pase](#)

Origen  
MEDELLIN  
Jue, 18 Mar |15:42  
Medellin Jose Maria Cordova, T

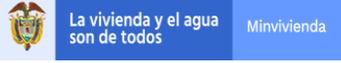
Destino  
BOGOTA  
Jue, 18 Mar |16:38  
Bogota El Dorado Intl, T1

Tu talla M incluye  
Equipaje de mano: 1x10kg  
Equipaje en bodega: 3X23kg.

Código de reserva  
2N5BEF

Tiquete electrónico  
134489689068001



	<b>FORMATO:</b> INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

Comisión o Autorización: Interior  Exterior

Nombre del Funcionario o Contratista:

Juan Pablo Serrano Castilla

Fechas de Comisión o Autorización:

<b>Inicio</b>	<b>Final</b>						
<table border="1" style="display: inline-table;"> <tr><td>17</td><td>03</td><td>21</td></tr> </table>	17	03	21	<table border="1" style="display: inline-table;"> <tr><td>18</td><td>03</td><td>21</td></tr> </table>	18	03	21
17	03	21					
18	03	21					

**Rutas de Desplazamiento**  
Bogotá – Quibdó – Medellín– Bogotá

**Objeto de la Comisión o Autorización de desplazamiento y permanencia:**

Asistir a los Comités Directivos de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) de los Departamentos de Chocó (Sesión No. 34) y Antioquia (Sesión No. 43), con el objetivo de aprobar los instrumentos de planeación previstos para la vigencia 2021. Asimismo, asistir a la reunión de reactivación económica "Compromiso por Colombia" PDA Antioquia.

**Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:**

El día 17 de marzo de 2021 se llevó a cabo la sesión No. 34 del Comité Directivo del PDA Chocó, a continuación, se relacionan los aspectos más relevantes tratados durante dicha sesión:

**1. Se socializó el Cierre Capítulo 2020 del PEI PDA Chocó**

COMPONENTE	DEPARTAMENTO		NACIÓN		TOTAL COMPROMETIDO	TOTAL EJECUTADO	% EJECUTADO
	SGP	OCAD PAZ	AUDIENCIAS PÚBLICAS	PGN			
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN	\$ 2.711.312.279				\$ 2.711.312.279	\$ 1.399.016.779	52%
PLAN DE ASEGURAMIENTO	\$ 1.390.295.500				\$ 1.390.295.500	\$ 78.000.000	6%
COSTOS DEL GESTOR	\$ 1.321.016.779				\$ 1.321.016.779	\$ 1.321.016.779	100%
COMPONENTE SOCIAL	\$ 197.623.960				\$ 197.623.960	\$ 197.623.960	100%
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	\$ 197.623.960				\$ 197.623.960	\$ 197.623.960	100%
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	\$ 3.366.577.330	\$ 11.272.078.574	\$ 54.859.393	\$ 9.840.156.280	\$ 24.533.671.577	\$ 22.912.234.854	93%
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA AAA	\$ 1.566.577.330	\$ 11.272.078.574	\$ 54.859.393	\$ 9.840.156.280	\$ 22.733.671.577	\$ 21.112.234.854	93%
PRE INVERSIÓN	\$ 1.800.000.000				\$ 1.800.000.000	\$ 1.800.000.000	100%

	<b>FORMATO:</b> INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

COMPONENTE	DEPARTAMENTO		NACIÓN		TOTAL COMPROMETIDO	TOTAL EJECUTADO	% EJECUTADO
	SGP	OCAD PAZ	AUDIENCIAS PÚBLICAS	PGN			
<b>COMPONENTE AMBIENTAL</b>	\$ 682.348.931				\$ 682.348.931	\$ 239.348.931	35%
PLAN AMBIENTAL	\$ 682.348.931				\$ 682.348.931	\$ 239.348.931	35%
<b>COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL</b>	\$ 497.000.000				\$ 497.000.000	\$ 342.000.000	69%
CONOCIMIENTO	\$ 192.000.000				\$ 192.000.000	\$ 192.000.000	100%
REDUCCIÓN	\$ 255.000.000				\$ 255.000.000	\$ 150.000.000	59%
MANEJO DE DESASTRES	\$ 50.000.000				\$ 50.000.000	\$ -	0%
<b>COMPONENTE TRANSVERSAL 1 (SI APLICA)</b>	\$ 149.163.601				\$ 149.163.601	\$ -	0%
INFRAESTRUCTURA POBLACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	\$ 149.163.601				\$ 149.163.601	\$ -	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.604.026.101</b>	<b>\$ 11.272.078.574</b>	<b>\$ 54.859.393</b>	<b>\$ 9.840.156.280</b>	<b>\$ 28.771.120.348</b>	<b>\$ 25.090.224.524</b>	<b>87%</b>

**2. Se socializó el cumplimiento de Metas del Capítulo 2020 del PEI, las cuales se resumen a continuación:**

Metas	Municipios (s)	Proyectos/Actividades	Valor (\$)	Avance Porcentual
Estructurar, formular, Aprobar el Plan de Aseguramiento e incorporar el Componente de Aseguramiento en la viabilización de Proyectos de Infraestructura	Bojayá	Fortalecimiento Institucional y Técnico Operativo al Prestador Urbano del Municipio.	\$78.000.000	100%
Vinculación de 5 municipios al PDA	Acandí Río Quito Unión Panamericana Cantón de San Pablo San Jose del Palmar	Vinculación de 5 municipios al PDA.	N/A	80%
Estructurar, formular, Aprobar e iniciar la ejecución del Plan de Gestión Social	Municipio vinculados al PDA- Chocó	Línea Comunicación: - Diseño de piezas y espacios de comunicación. - Registro documental. - Diseño y ejecución de planes de acción en situaciones de especial atención.	\$121.489.000	100%
		Línea Participación Ciudadana - Atención Ciudadana. - Diseño y Ejecución de Planes de Acción de Especial Atención.	\$13.008.000	
		Línea Capacitación - Cultura del Agua. - Clubes defensores del agua. - Agua y saneamiento básico para escuelas rurales.	\$63.126.960	

	<b>FORMATO:</b> INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

Metas	Municipios (s)	Proyectos/Actividades	Valor (\$)	Avance Porcentual
Avanzar en la Ejecución de Proyectos de Infraestructura	Bajo Baudó	Optimización de los sistemas de acueducto del área urbana del municipio de Bajo Baudó.	\$2.544.334.673	94%
	Lloró	Optimización de los sistemas de acueducto del área urbana del municipio de Lloró.	\$3.067.514.411	62%
	Sipí	Construcción de sistema de Disposición final de residuos - Relleno sanitario.	\$1.467.067.699	85%
	Unguía	Optimización de los sistemas de acueducto del área urbana del municipio de Unguía.	\$2.583.912.323	90%
	Medio Atrato	Optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado del área urbana del municipio de Medio Atrato.	\$2.544.334.673	89%
	Tadó, Atrato	Conexiones Intradomiciliarias para habitantes de los municipios de Tadó y Atrato en el departamento del Chocó.	\$8.310.920.048	100%
Asignación de recursos y contratación de proyectos de preinversión en infraestructura.	Sipí	Estudios y diseños para la construcción de obras complementarias para la optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado del área urbana del municipio de Sipí.	\$229.672.412	100%
	Litoral del San Juan	Estudios, diseño y Viabilidad para la construcción del sistema de alcantarillado del área urbana del municipio de Litoral del San Juan en el Departamento del Chocó.	\$320.000.000	
	Condoto	Estudios, diseño y Viabilidad para la construcción del sistema de alcantarillado área urbana del municipio de Condoto Departamento del Chocó.	\$790.870.846	
	Carmen del Darién	Estudios, diseño y Viabilidad para la Optimización del sistema de alcantarillado con conexiones Intradomiciliarias para el área urbana del municipio de Carmen del Darién en el Departamento del Chocó.	\$459.456.740	
Avanzar en la estructuración y formulación de proyectos de infraestructura.	Regional	Construcción del Relleno Sanitario Regional Municipios Carretables del Departamento del Chocó del Centro del Departamento.	Por definir	45%
	Unión Panamericana (Raspadura)	Optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado del Centro Poblado de Raspadura en el municipio de Unión Panamericana.	Por definir	90%
	Cértegui y Lloro	Estudios y diseños para la construcción de sistemas de Unidades sanitarias en comunidades dispersas.	Por definir	50%
Radicar ante el mecanismo de Viabilización de Proyectos del MVCT proyectos de infraestructura con el fin de lograr los respectivos Conceptos Técnicos Aceptables.	Nóvita	Construcción de sistema de Disposición final de residuos - Relleno sanitario.	\$2.905.904.168	90%
	San José del Palmar	Construcción de sistema de Disposición final de residuos - Relleno sanitario.	\$1.803.412.763	

	<b>FORMATO:</b> INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

Metas	Municipios (s)	Proyectos/Actividades	Valor (\$)	Avance Porcentual
Terminación de ejecución del Plan Ambiental 2016-2019		<b>1. Planeación Ambiental Sectorial</b> Ajuste y/o actualización del PUEAA de los municipios de Río Iró, Bajo Baudó, Unguía, Lloró, Condoto y Medio Atrato. \$ 201.090.900.  Actualización del PGIRS de los municipios de Bajo Baudó, Sipí y Alto Baudó \$155.000.000.  Ajuste y/o actualización de los planes de saneamiento y manejo de vertimiento (PSMV) para los municipios de Bojayá, Medio Atrato, Sipí \$133.000.000.  <b>2. Saneamiento Básico</b> Elaboración de los planes de cierre, clausura y restauración ambiental de los botaderos a cielo abierto de los municipios de Litoral Del San Juan, Sipí Y Unguía. \$ 105.000.000.  Implementación y puesta en marcha planta de aprovechamiento de residuos sólidos para los municipios de Río Quito y Bajo Baudó. \$ 192.109.800.  Construcción de sistemas sépticos como tratamiento en comunidades rurales de Lloró (Peñalosa) y Medio Atrato (Limón, Platina). \$144.000.000.	\$930.200.700	100%
Estructurar, formular y aprobar el Plan Ambiental sectorial - Capítulo 2020.	Carmen del Darién Bojayá Unguía Unión Panamericana	<b>1.</b> Formulación de 2 planes de uso eficiente y ahorro de agua - PUEAA \$106.330.432. (Carmen del Darién y Bojayá).  <b>2.</b> Formulación de 1 plan de saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV \$67.438.168. (Unguía).  <b>3.</b> Actualización de (1) permiso de concesión de agua, (1) de ocupación de cauce y (1) Permiso de vertimientos. \$65.580.331 para el Centro Poblado Raspadura en el municipio de Unión Panamericana.	\$239.348.931	100%
Estructurar, formular y aprobar el Plan de Gestión del Riesgo - Capítulo 2020.	Municipio vinculados al PDA- Chocó	<b>Conocimiento del Riesgo:</b> - Apoyo en la formulación y articulación de los Planes de Gestión de Riesgo de Desastres de los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo (Municipios relacionados en el respectivo Plan). \$192.000.000.  <b>Reducción del Riesgo:</b> - Estudios y diseños de obras de estabilización por fenómenos de remoción en masa en la planta de tratamiento de agua potable en el municipio de Alto Baudó \$85.000.000.  - Diseño de obras (líneas de conducción y reforzamiento estructural de pasos elevados) del sistema de acueducto del municipio de Bagadó. \$35.000.000. - Diseños para el cambio de trazado de líneas de conducción del sistema de acueducto de los municipios de San José del Palmar y Juradó. \$30.000.000.	\$342.000.000	100%

	<b>FORMATO:</b> INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

Metas	Municipios (s)	Proyectos/Actividades	Valor (\$)	Avance Porcentual
Terminación de ejecución del Plan de Gestión del Riesgo 2018-2019	Municipio vinculados al PDA- Chocó	<p><b>1. Conocimiento del Riesgo</b> Diagnóstico, caracterización y/o evaluación del funcionamiento y capacidad de los sistemas de abastecimiento de agua potable, manejo de aguas residuales existentes y aseo, identificando sus características básicas, problemas de ubicación, capacidad, funcionalidad, estado físico, vida útil, para 19 municipios del departamento del Chocó, que permita definir escenarios de riesgos y las posibles alternativas y/o proyectos de solución. \$ 435.066.900.</p> <p><b>2. Reducción del Riesgo</b> Construcción losa superior del tanque de almacenamiento de agua tratada del sistema de acueducto del municipio de Bajo Baudó. \$ 60.000.000</p> <p>Cerramiento planta de tratamiento de agua potable y tanque de almacenamiento del municipio de Río Iró. \$ 90.000.000.</p>	\$1.140.133.800	100%
Avanzar en la estructuración y formulación de proyectos de infraestructura rural en comunidades afrodescendientes e indígenas	Santa Rosa - Nóvita	Estudios y diseños para la construcción del sistema de acueducto y alcantarillado del centro poblado de Santa rosa en el Municipio de Nóvita.	Por Definir	50%
	Lloró, Bagadó (FAO)	Estudios y diseños para la construcción de sistemas de para abastecimiento de agua potable en comunidades rurales objeto de sentencias T - 080 de 2017 y T-014 de 2014.	Por Definir	100%
	Bagadó	Estudios y diseños para abastecimiento de agua potable a comunidades indígenas del alto Andágueda.	\$354.000.000	30%

**3. Se aprobó el PEI Capítulo 2021 por valor de \$55.018.058.358 con las siguientes fuentes de financiación:**

SGP Departamento: \$11.731.037.483  
 SGP Municipio: \$829.834.654  
 Audiencias Públicas: \$57.186.221  
 Recursos a Gestionar: \$42.400.000.000

COMPONENTE	MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	RECURSOS A GESTIONAR	TOTAL COMPROMETIDO
	SGP	SGP	AUDIENCIAS PÚBLICAS	RECURSOS PROYECTADOS	
<b>COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN</b>	\$ -	\$ 4.572.000.000	\$ -	\$ -	\$ 4.572.000.000
PLAN DE ASEGURAMIENTO		\$ 1.830.000.000			\$ 1.830.000.000
COSTOS DEL GESTOR		\$ 2.742.000.000			\$ 2.742.000.000
<b>COMPONENTE SOCIAL</b>	\$ -	\$ 897.000.000	\$ -	\$ -	\$ 897.000.000
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		\$ 897.000.000			\$ 897.000.000
<b>COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA</b>	\$ 667.834.654	\$ 4.704.037.483	\$ 57.186.221	\$ 42.400.000.000	\$ 47.829.058.358
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$ 558.000.000	\$ 3.745.333.523	\$ 57.186.221	\$ 42.400.000.000	\$ 46.760.519.744
PRE INVERSIÓN	\$ 109.834.654	\$ 958.703.961			\$ 1.068.538.614
<b>COMPONENTE AMBIENTAL</b>	\$ 162.000.000	\$ 840.000.000	\$ -	\$ -	\$ 1.002.000.000
PLAN AMBIENTAL	\$ 162.000.000	\$ 840.000.000			\$ 1.002.000.000

	<b>FORMATO:</b> INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

<b>COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL</b>	\$ -	\$ 368.000.000	\$ -	\$ -	\$ 368.000.000
CONOCIMIENTO		\$ 168.000.000			\$ 168.000.000
REDUCCIÓN		\$ 200.000.000			\$ 200.000.000
<b>COMPONENTE TRANSVERSAL</b>	\$ -	\$ 350.000.000	\$ -	\$ -	\$ 350.000.000
SIASAR POBLACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE		\$ 350.000.000			\$ 350.000.000
<b>TOTAL</b>	\$ 829.834.653,50	\$ 11.731.037.483,00	\$ 57.186.221,00	\$ 42.400.000.000,00	\$ 55.018.058.358

**4. Adicionalmente se aprobó el Plan de Gestión del Riesgo y el Plan Ambiental Capítulo 2021 del PEI.**



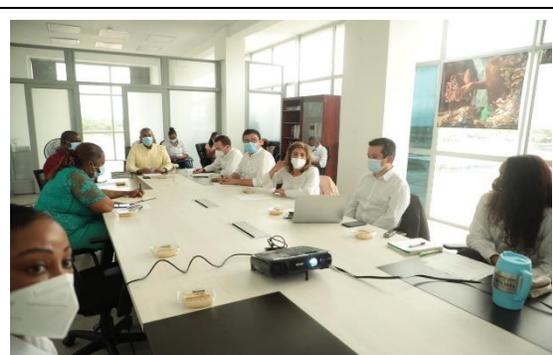
Fecha: 17/03/2021.  
Comité Directivo Presencial No. 34 PDA Chocó.



Fecha: 17/03/2021.  
Comité Directivo Presencial No. 34 PDA Chocó.



Fecha: 17/03/2021.  
Comité Directivo Presencial No. 34 PDA Chocó.



Fecha: 17/03/2021.  
Comité Directivo Presencial No. 34 PDA Chocó.

Ese mismo día, en horas de la tarde se realizó el desplazamiento a la ciudad de Medellín, no obstante, el día 18 de marzo de 2021 se llevó a cabo la sesión No. 43 del Comité Directivo del PDA de Antioquia con el objetivo de aprobar los instrumentos de planeación previstos para la vigencia 2021, a continuación, se relaciona el orden del día de dicha sesión:

	<b>FORMATO:</b> INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

- Verificación del Quorum.
- Aprobación Orden del Día.
- Modificación y Cierre Capítulo 2020 del PEI
- Aprobación del Capítulo 2021 del PEI
- Aprobación Plan de Gestión del Riesgo Capítulo 2021 PEI.

### Conclusiones y recomendaciones:

En cuanto al Comité Directivo de Chocó es pertinente resaltar que se manifestó la necesidad de articular esfuerzos que permitan culminar los proyectos de infraestructura de administraciones pasadas como lo son: Acueducto de Bajo Baudó, Acueducto de Lloró y Acueducto de Juradó.

En ese entendido, se relacionaron las preocupaciones asociadas a la ejecución del proyecto de Lloró debido a que el contratista del proyecto ha incumplido compromisos en varias ocasiones y no ha logrado cumplir con su objeto contractual, por lo cual se instó a que se iniciaran las acciones jurídicas pertinentes en caso de que el contratista no cumpla el plan de trabajo suscrito con Aguas del Chocó S.A. E.S.P.

Asimismo, se expuso la necesidad de contar con el apoyo desde la gobernación para articular acciones que permitan lograr que la Armada de la Marina desplace las tropas que se encuentran ubicadas en las instalaciones de la PTAP del municipio de Juradó y que impiden su optimización y puesta en marcha una vez se estructure y formule el proyecto priorizado.

Para finalizar, se programó para el mes de abril una mesa de trabajo en la ciudad de Quibdó con el objetivo de brindar asistencia técnica asociada al cierre de contratos asociados a proyectos priorizados en el marco del PDA que no lograron ser liquidados y se requiere proceder a la respectiva liberación de recursos.

En cuanto a la sesión del Comité Directivo de Antioquia fue necesario aplazar la votación hasta el día viernes 26 de marzo de 2021 toda vez que se hizo necesario ajustar aspectos relacionados a las metas, proyectos y ejecución financiera del Capítulo 2020 y Cierre del Capítulo 2021.

**NOTA:** Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

*Juan Pablo Serrano C.*

**Juan Pablo Serrano Castilla.**  
C.C. 77.094.276 de Valledupar.

*Gloria Patricia Tovar Alzate*

**Gloria Patricia Tovar Alzate**  
Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial.